

LANZAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DATA CENTERS 2024-2030

El 5 de diciembre 2024 el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación presentó el Plan Nacional de Data Centers, tras un proceso de consulta pública. Este lanzamiento marca un hito clave para posicionar a Chile como el principal hub digital de América Latina, impulsando el desarrollo de infraestructura y economía digital en el país.

El plan tiene tres objetivos principales: (i) fomentar el crecimiento de la industria de data centers mediante acciones que estimulen la inversión, aclaren el marco normativo y proporcionen certeza a inversionistas, ciudadanos y la academia; (ii) promover una industria descentralizada, de bajo impacto socioambiental, y basada en energías renovables; y (iii) fortalecer las capacidades nacionales de investigación y desarrollo, con una visión orientada al futuro para potenciar las tecnologías de datos en Chile.

El plan busca cumplir con sus objetivos por medio de las siguientes medidas a ser ejecutadas por el Gobierno, a través de los ministerios competentes y otros actores del ámbito público:

Herramienta digital para el crecimiento orgánico y equilibrado de la industria

El Estado, a través de su Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE Chile), contará con una herramienta digital que integre información sobre disponibilidad energética, uso de suelo apto, conectividad y

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

variables socioambientales de todo el país para identificar áreas estratégicas para el desarrollo de Data Centers. Esta medida busca facilitar la planificación a corto y largo plazo, promoviendo que el crecimiento de la industria sea ordenado y sostenible, optimizando el uso de recursos y minimizando el impacto ambiental.

Para el período 2025-2027, se espera generar recomendaciones semestrales sobre la expansión de la industria basadas en datos priorizados, y para 2028-2030, consolidar una infraestructura nacional que conecte la inversión con las capacidades regionales.

Guía de permisos críticos para la construcción de Data Centers

Publicar una guía referencial que detalle los permisos requeridos y los procesos normativos necesarios para la construcción e inicio de operación de Data Centers en Chile. Esta guía estará disponible en formato digital, tanto en español, como en inglés y será actualizada periódicamente. Esta medida busca facilitar el cumplimiento regulatorio y agilizar la inversión en el país.

Entre 2025 y 2027, se publicará y difundirá la guía, y entre 2028 y 2030, se ampliará su alcance a permisos especializados, manteniendo su actualización constante ante cambios normativos y tecnológicos.

Criterios de evaluación ambiental de proyectos

El objetivo es publicar una guía con criterios técnicos estandarizados para optimizar el proceso de evaluación de proyectos de Data Centers en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Esta medida busca entregar mayor certeza a la industria y a la ciudadanía sobre los requisitos normativos, criterios y exigencias

vigentes de manera continuamente actualizada. Asimismo, se promoverán talleres de capacitación y jornadas de concientización para difundir este conocimiento entre los distintos actores del sector público y privado.

Para el período 2025-2027, se espera publicar la guía, y entre 2028 y 2030, consolidar los lineamientos técnicos como una referencia para la evaluación ambiental de este tipo de proyectos, adaptándose a avances tecnológicos y nuevas normativas.

Promoción del Acuerdo de Producción Limpia (APL) por el cambio climático

Se busca establecer un acuerdo voluntario entre el Estado y la industria de Data Centers para mejorar la eficiencia en el uso de recursos y reducir el impacto ambiental de estas infraestructuras. Este acuerdo intentará estar alineado con los objetivos del Plan Nacional de Data Centers y promoverá la sostenibilidad hídrica, energética y la reducción de la huella de carbono del sector, fomentando el uso de tecnologías eficientes y creando espacios de encuentro entre el Estado, industria y comunidades para compartir buenas prácticas y proteger el territorio.

Entre 2025 y 2027, se buscará implementar el APL entre las empresas firmantes, y entre 2028 y 2030, establecer un estándar de sostenibilidad y pertinencia territorial para la industria en Chile.

Impulso al servicio compartido de multi-nube estatal

Se creará un servicio compartido de multinube estatal que buscará fortalecer las capacidades tecnológicas del sector público, facilitando la adquisición, administración y seguridad de los servicios

en la nube necesarios para cumplir con los estándares de gobierno digital y los objetivos de la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado. Este modelo será liderado por una unidad coordinadora que actuará como contratista y gestor de servicios en la nube, ofreciendo soporte técnico y asegurando la resiliencia operativa mediante el alojamiento de servicios digitales en múltiples nubes. La unidad podrá establecerse como una empresa pública o mediante alianzas público-privadas, con la Secretaría de Gobierno Digital desempeñando un rol intermediario entre los órganos públicos y la unidad coordinadora.

Entre 2025 y 2027, se buscará diseñar el modelo de multinube, y entre 2028 y 2030, expandirlo a todas las instituciones del Estado.

Desarrollo de competencias estratégicas para la industria

Busca lograr la implantación de un enfoque integral público- privado para promover la formación de talentos y fortalecer capacidades, tanto en la industria, como en las instituciones públicas. Esta medida tiene por objeto implementar programas de formación técnica y profesional, articulados con universidades y actores internacionales, asegurando que las competencias desarrolladas estén alineadas con las necesidades actuales y futuras del sector.

Para 2025-2027, se busca contar con al menos 2 programas formativos, y para 2028-2030, reducir la brecha de personal cualificado en la industria TI en al menos un 10%, de acuerdo con la última fecha de medición del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Instalación de campus de IA

Se trabajará en la planificación e implementación de campus tecnológicos regionales especializados en infraestructura para el entrenamiento de IA. Estos campus estarán ubicados en regiones con alta disponibilidad de energías renovables, sólida conectividad, uso de suelo apto y acceso a capital humano, y serán promovidos por el Estado mediante estrategias que faciliten la inversión privada y la expansión de infraestructura tecnológica.

Entre 2025 y 2027, se consolidarán acuerdos para la inversión público-privada para la instalación futura de campus de IA, priorizando regiones estratégicas y, entre 2028 y 2030, se construirá al menos un campus en las regiones definidas.

Capacidad de cómputo de IA para I+D

En el marco de la instalación de campus de IA, se promoverá un acuerdo entre el Estado y las empresas internacionales que operen en el país, para garantizar el acceso a infraestructura de cómputo avanzada para instituciones chilenas dedicadas a la investigación y desarrollo de inteligencia artificial, así como para el entrenamiento de capital humano con foco en las necesidades de la industria. Esto permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas del país y fomentar la colaboración en proyectos de IA.

Entre 2025 y 2027, se buscará consolidar al menos un acuerdo para el acceso prioritario a infraestructura de IA para instituciones chilenas, y entre 2028 y 2030, desarrollar al menos dos proyectos conjuntos con empresas internacionales e instituciones de educación superior chilenas.

Comité multi-actor para seguimiento y actualización del plan:

Constitución de un comité que actúe como el ente centralizador de información y planificación estratégica para la industria de Data Centers en Chile. Este comité público-privado estará liderado por el Estado y con la participación de gobiernos locales, actores de la industria de Data Centers, expertos y comunidades. Tendrá como objetivo la identificación de potenciales impactos sociales y ambientales, oportunidades de inversión y monitoreo del cumplimiento de las metas de la Política Nacional de Data Centers.

Entre 2025 y 2027, se establecerá un espacio permanente de seguimiento, y entre 2028 y 2030, se publicarán reportes semestrales de avance, proponiendo mejoras al plan.

Autores: Jorge Ugarte; Alejandra Daroch; Manuel José Barros; José Ignacio Mercado; Gabriela García